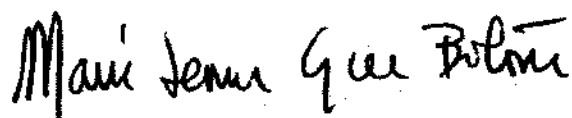


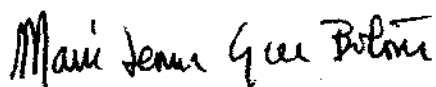
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBOLMARSA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.- En el cantón Guayaquil, el día 30 de marzo del 2016, a las 12h45, en la oficina 202, piso 2 de la Torre B del edificio Torres del Norte, ubicado en la Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías Barquet, Ciudadela Kennedy Norte, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EBOLMARSA S. A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de sus accionistas: HEREDEROS DEL DR. ENRIQUE BOLOÑA MÁRMOL, propietarios de 680 acciones, representados por la Apoderada, señora María Leonor Gilbert de Boloña; señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO, propietaria de 40 acciones; señor DR. ENRIQUE BOLOÑA GILBERT, propietario de 40 acciones; y, señora MARÍA LEONOR BOLOÑA DE LINCE, propietaria de 40 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Por unanimidad, los accionistas resuelven tratar en esta sesión el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, señora María Leonor Gilbert de Boloña, respecto del ejercicio económico 2015. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA José Quimí Valverde, respecto del ejercicio económico 2015. 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015. 4. Resolver sobre el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico 2015. 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el Dr. Enrique Boloña Gilbert y actúa en la Secretaría la Liquidadora Principal, señora María Leonor Gilbert de Boloña. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, señora María Leonor Gilbert de Boloña, respecto del ejercicio económico 2015. Luego de escuchar la lectura del informe presentado por la Liquidadora Principal, la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad de votos. No votó en este punto del orden del día la señora María Leonor Gilbert de Boloña, por ser la representante legal de la compañía. Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA José Quimí Valverde, respecto del ejercicio económico 2015. La señora Luciana Boloña de Castro da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. No votó en este punto del orden del día la señora María Leonor Gilbert de Boloña, por ser la representante legal de la compañía. Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015. Después de deliberar, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Se abstuvo de votar en este punto del orden del día la señora María Leonor Gilbert de Boloña, por ser la representante legal de la compañía. Cuarto punto del orden del día: Resolver

sobre el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico 2015. La Junta General, por unanimidad, resuelve que se hagan las deducciones por participación para los trabajadores e Impuesto a la Renta, quedando una pérdida neta de \$130.32. Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016. La señora María Leonor de Boloña mociona que se elija al CPA José Quimí Valverde como Comisario Principal; la Junta General, apoya la moción presentada y resuelve elegir como COMISARIO PRINCIPAL, al CPA JOSÉ QUIMÍ VALVERDE, por unanimidad de votos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h20 se declara concluida la sesión. El acta de Junta General es aprobada por los accionistas, quienes proceden a firmarla. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) María Leonor Gilbert de Boloña-Liquidadora-Secretaria de la sesión; f) María Leonor Boloña de Lince; f) Luciana Boloña de Castro; p. Herederos del Dr. Enrique Boloña Mármol f) María Leonor Gilbert de Boloña-Apoderada. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de EBOLMARSA S.A. "EN LIQUIDACION". Guayaquil, 30 de marzo del 2016.-



María Leonor Gilbert de Boloña
Liquidadora Principal

sobre el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico 2015. La Junta General, por unanimidad, resuelve que se hagan las deducciones por participación para los trabajadores e Impuesto a la Renta, quedando una pérdida neta de \$130.32. Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016. La señora María Leonor de Boloña mociona que se elija al CPA José Quimí Valverde como Comisario Principal; la Junta General, apoya la moción presentada y resuelve elegir como COMISARIO PRINCIPAL, al CPA JOSÉ QUIMÍ VALVERDE, por unanimidad de votos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h20 se declara concluida la sesión. El acta de Junta General es aprobada por los accionistas, quienes proceden a firmarla. f) Dr. Enrique Boloña Gilbert-Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) María Leonor Gilbert de Boloña-Liquidadora-Secretaria de la sesión; f) María Leonor Boloña de Lince; f) Luciana Boloña de Castro; p. Herederos del Dr. Enrique Boloña Mármo f) María Leonor Gilbert de Boloña-Apoderada. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de EBOLMARSA S.A. "EN LIQUIDACION". Guayaquil, 30 de marzo del 2016.-



María Leonor Gilbert de Boloña
Liquidadora Principal